



CORTES GENERALES

TRIBUNAL DE LA OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN
DE PLAZAS DEL CUERPO DE ASESORES FACULTATIVOS

RESOLUCIÓN DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2020, DEL TRIBUNAL DESIGNADO PARA JUZGAR LA OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN DE TRES PLAZAS DEL CUERPO DE ASESORES FACULTATIVOS DE LAS CORTES GENERALES, ESPECIALIDAD EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, POR LA QUE ACUERDA HACER PÚBLICA LA RELACIÓN DE LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO DE SELECCIÓN.

El Tribunal que juzga la oposición para la provisión de tres plazas del Cuerpo de Asesores Facultativos de las Cortes Generales, especialidad en Medios de Comunicación Social, de 10 de abril de 2019 (Boletín Oficial del Estado número 96, del 22 de abril de 2019), reunido el día 10 de noviembre de 2020, acuerda, de conformidad con la base Octava.2, publicar en las páginas web del Congreso de los Diputados y del Senado así como en los tabloneros de anuncios correspondientes, la relación de los aspirantes que, siguiendo el orden de la puntuación total alcanzada y con indicación de la misma, han superado el proceso selectivo:

HERRERA MARTÍN, CRISTÓBAL: 307,40
FERNÁNDEZ VARELA, LUCÍA: 256,20
PÉREZ CAVA, PAULA: 255,80

Dicha relación será elevada, a través del Letrado Mayor de las Cortes Generales, a los Presidentes de ambas Cámaras, en unión de la correspondiente propuesta de nombramiento, acompañando el expediente de la oposición con todos los ejercicios y las actas de las reuniones del Tribunal.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 10 de noviembre de 2020.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

Jesús Serrano Martínez